

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de emisión:22-01-2020

Folio:2019-20062
Certificado de ingresos:2020-134824
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA MADERO HERNANDEZ
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 411-004-014
Propietario: MARIA MADERO HERNANDEZ
Domicilio: CALLE DE LOS VENADOS L78 ME COLONIA CAMPESTRE LAS CAROLINAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	65.00	0.00	0.00		823.78
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	65.00	0.00	0.00		164.76
TOTALES			130.00	0.00	0.00		\$ 988.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2020 11:59:1

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02145ef41cff0a35ed8072aa107970f5ac623df574da021433ee700a1af8b92914f59a65063c2a4ad0d84b6b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.